

Circular nro. 14. Llamado a concurso para cubrir un cargo de medico especialista en psiquiatria infanto juvenil para el equipo tecnico interdisciplinario de los Tribunales de Rosario

Circular Nro. 14/23.-

Santa Fe, 16 de marzo de 2023.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 09.03.2023, ratificada por Acuerdo Ordinario del Alto Tribunal celebrado el día 14 de marzo de 2023, Acta N° 6, punto 2, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL (CATEGORIA PRESUPUESTARIA DE OFICIAL DE JUSTICIA) PARA EL EQUIPO TECNICO INTERDISCIPLINARIO DE LOS TRIBUNALES DE ROSARIO Y TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA MATERIA, CON UNA DEDICACION MINIMA DE CUARENTA Y CINCO HORAS SEMANALES.-

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos:

- a) Poseer ciudadanía argentina;
- b) Mayoría de edad;
- c) Dos años de residencia inmediata en la provincia si no hubieren nacido en ella;
- d) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;
- e) Constancia actualizada otorgada por los Colegios de Médicos de esta Provincia, de matriculación como Médico en la especialidad de Psiquiatría Infanto Juvenil o Psiquiatría Infantil;
- f) Dos años de ejercicio efectivo de la profesión;
- g) Certificación de la oficina judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;
- h) Informe de sanciones correspondientes a los últimos diez años por parte del colegio respectivo para quienes no pertenezcan al Poder Judicial, con emisión actualizada a la fecha de inscripción al llamado a concurso;
- i) Encuadrarse en las exigencias e incompatibilidades de los arts. 168 y 197 de la Ley 10.160 (t.o. según Decreto 0046/98), sin perjuicio de las que correspondieren como integrantes del Poder Judicial (vid. arts. 208 y 212 de la citada normativa), debiendo además prestar funciones con dedicación exclusiva al referido cargo.

Período de inscripción: Del 17 al 28 de abril de 2023, ambas

fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría Letrada de la Corte Suprema de Justicia en Rosario, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las fechas para los exámenes de oposición.

Entrevistas Personales: Asimismo, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno

Formulario de inscripción: [CIRC 14 23 ANEXO](#)